INFORME DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 02/2013 PARA EL "SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE STANDS EN LAS FERIAS INTERNACIONALES, PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO EN REPRESENTACION DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY EJERCICIO 2013 – 2014 (PLURIANUAL).

Asunción, 05 de Agosto de2013

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 02/2013 PARA EL SERVICIO DE "***CONSTRUCCIÓN DE STANDS EN LAS FERIAS INTERNACIONALES, PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO EN REPRESENTACION DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY EJERCICIO 2013 – 2014 (PLURIANUAL)*** y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación, conformado por Resolución Nº 337/2013 de la Máxima Autoridad Institucional para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentran en las partidas presupuestarias 2012-2013, del rubro 260, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 1.626.831.000.- (Guaraníes; Mil seiscientos veintiséis millones ochocientos treinta y un mil), distribuidos de la siguiente manera;

Periodo 2013: ***Gs. 250.000.000.- (Guaraníes; Doscientos cincuenta millones)***
Periodo 2014: ***Gs. 1.376.831.000.- (Guaraníes; Mil trescientos setenta y seis millones ochocientos treinta y un mil)***

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 257.994
- Diario ABC Color los días 07, 08 y 09 de Junio del 2013.

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres en fecha 17 de Julio de 2013 a las 11:30 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han

presentado las siguientes empresas: CONEX EXHIBITION SERVICES y PRO – EXPO S.A. En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados por esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados.

En ese sentido se informa que las ofertas presentadas (según Acta de Apertura de Ofertas) son los siguientes:

Conex Exhibition Services	Pro.Expo S.A.
1.495.573.727	1.626.831.000

La Empresa Conex Exhibition Services posee el precio más bajo, pero aplicando lo que establece la Ley 4558/11 APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, en donde menciona en su Art. 2°.- Dispóngase que en las Contrataciones que realice el Estado Paraguay, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20 % (veinte por ciento) , a favor de los productos y servicios de origen nacional. Y Art. N° 4°.- Si la Oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al porcentaje establecido en el Articulo 2°. Si en dicha comparación adicional, la oferta del producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionara para la adjudicación; en caso contrario se seleccionara la oferta del bien proveniente del extranjero. La misma queda de la siguiente manera:

Oferta Conex Exhibition Services con el Incremento del 20%.	Pro.Expo S.A.
1.794.688.474	1.626.831.000

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizaron solicitudes de aclaración a las empresas oferentes.

5. EVALUACION LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS

Se procede al análisis de la Oferta económica considerada como la más conveniente para la SENATUR, atendiendo al criterio de adjudicación establecido en el PBC – ***POR EL TOTAL***

a) **Pro.Expo S.A.**

La empresa mencionada presenta ofertas cuyos montos son los más bajos, es decir la oferta más conveniente para la Secretaría Nacional de Turismo.

Seguidamente se analiza la documentación presentada por dicha firma, resultando que la misma cumple con todos los requisitos legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a contratación.

ANALISIS LEGAL DETALLADO DE LA EMPRESA PRO.EXPO S.A.

DOCUMENTOS	PRO.EXPO S.A.
1. El formulario de oferta presentado de acuerdo al suministrado en la Sección IV.	CUMPLE
2. Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125)	CUMPLE
3. Constancia de no adeudar el Aporte Obrero – Patronal, expedido por el IPS	CUMPLE
4. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores expedida por la Dirección Gral. de Registros Públicos.	CUMPLE
5. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE
6. Fotocopia de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta	CUMPLE
7. Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE
8. Los Recaudos conforme al Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 20 Inciso "w" de la Ley 3439/07	CUMPLE
9. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE
10. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta p/ comprometer al oferente	CUMPLE
11. Póliza de Mantenimiento de Oferta – Documento Original	CUMPLE

No habiendo omisiones de carácter significativos se verificará en detalle el cumplimiento de los requisitos de Capacidad Financiera, Experiencia y aspectos técnicos.

ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA PRO.EXPO S.A.

RESUMEN DEL ANALISIS FINANCIERO				
CONSTRUCCIÓN DE STANDS EN LAS FERIAS INTERNACIONALES, PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO EN REPRESENTACION DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY EJERCICIO 2013 – 2014 (PLURIANUAL)				
EMPRESA	**CONCEPTO**	**PROMEDIO**	**OBSERVACIÓN**	**CALIFICACIÓN**
PRO EXPO S.A.	**RATIO DE LIQUIDEZ**	**4,496**	**Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en el primer año analizado (2010, 2011 y 2012)**	**CUMPLE**
EMPRESA	**CONCEPTO**	**PROMEDIO**	**OBSERVACIÓN**	**CALIFICACIÓN**
PRO EXPO S.A.	**RATIO DE ENDEUDAMIENTO**	**0,215**	**Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los dos últimos años solicitados (2010 y 2011)**	**CUMPLE**
EMPRESA	**CONCEPTO**	**PROMEDIO**	**OBSERVACIÓN**	**CALIFICACIÓN**
PRO EXPO S.A.	**RATIO DE RENTABILIDAD**	**0,141**	**Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, n promedio, en el primer año analizado (2011)**	**CUMPLE**

En efecto y luego del estudio realizado de acuerdo a la evidencia documentaria presentada por el oferente, podemos concluir que cumple este requisito mínimo exigido.

EXPERIENCIA Y ASPECTOS TECNICOS

EVALUACION FINAL

FACTORES DE EVALUACION	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Monto de la Oferta (Precio)	Cumple
2. Imagen visual y calidad técnica del proyecto	Cumple
3. Experiencia de la Empresa	Cumple

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada por la empresa, ***PRO – EXPO S.A.,*** para los Lotes cotizados, han sido analizadas y evaluadas conforme a lo establecido en el PBC; cumpliendo satisfactoriamente con los requisitos solicitados. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
		CONSTRUCCIÓN DE STANDS EN LAS FERIAS INTERNACIONALES, PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO EN REPRESENTACION DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY EJERCICIO 2013 – 2014 (PLURIANUAL).						
1	90151803-001	EXPO TURISMO PANAMA 2013: 42MTS2, 3 LADOS ABIERTOS	UNIDAD	SERVICIO	1	1	121.500.000	121.500.000
2	90151803-001	FIT BUENOS AIRES 2013: 98 MTS2, 3 LADOS ABIERTOS	UNIDAD	SERVICIO	1	1	198.000.000	198.000.000
3	90151803-001	ANATO2014: 36 MTS2, 3 LADOS ABIERTOS	UNIDAD	SERVICIO	1	1	99.000.000	99.000.000
4	90151803-001	FITUR 2014: 50 MTS2, 3 LADOS ABIERTOS	UNIDAD	SERVICIO	1	1	188.100.000	188.100.000
5	90151803-001	ITB 2014: 39 MTS2, 3 LADOS ABIERTOS	UNIDAD	SERVICIO	1	1	185.625.000	185.625.000
6	90151803-001	ABAV CURITIBA 2014: 36 MTS2, 3 LADOS ABIERTOS	UNIDAD	SERVICIO	1	1	99.000.000	99.000.000
7	90151803-001	MITT 2014: 36 MT2, 3LADOS ABIERTOS	UNIDAD	SERVICIO	1	1	234.000.000	234.000.000
8	90151803-001	FIEXPO 2014 – 21 MT2, 2 LADOS ABIERTOS	UNIDAD	SERVICIO	1	1	121.500.000	121.500.000
9	90151803-001	FESTIVAL DAS CATARATAS 2014, 48 MTS2, 3 LADOS ABIERTOS	UNIDAD	SERVICIO	1	1	71.406.000	71.406.000
10	90151803-001	EXPO EVENTOS 2014, 36 MTS2, 2 LADOS ABIERTOS	UNIDAD	SERVICIO	1	1	54.000.000	54.000.000
11	90151803-001	WORLD TRAVEL MARKET LATINAMERICA 2014, 40 MTS2,2 LADOS ABIERTOS	UNIDAD	SERVICIO	1	1	128.700.000	128.700.000
12	90151803-001	ABAV 2014, 40 MTS2, 3 LADOS ABIERTO (CIUDAD DE SAO PAULO)	UNIDAD	SERVICIO	1	1	126.000.000	126.000.000
							TOTAL ADJUDICADO	1.626.831.000

RECOMIENDA:

ADJUDICAR el llamado a ***LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 02/2013 PARA EL "CONSTRUCCIÓN DE STANDS EN LAS FERIAS INTERNACIONALES, PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO EN REPRESENTACION DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY EJERCICIO 2013 –***

2014 (PLURIANUAL).” a la empresa **PRO.EXPO S.A.** con RUC 80053693-2, según Contrato.

1. Suscribir el Contrato correspondiente con la empresa adjudicada y por los montos mencionados.

2. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

CP. Julio César Vera
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Econ. Doris Penoni
Directora de Marketing Turístico

CP. Javier Leal
Director Financiero

INFORME DE EVALUACION – AMPLIACIÓN

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 02/2013 PARA EL "SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE STANDS EN LAS FERIAS INTERNACIONALES, PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO EN REPRESENTACION DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY EJERCICIO 2013 – 2014 (PLURIANUAL).

Asunción, 07 de Agosto de2013

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 02/2013 PARA EL SERVICIO DE "***CONSTRUCCIÓN DE STANDS EN LAS FERIAS INTERNACIONALES, PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO EN REPRESENTACION DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY EJERCICIO 2013 – 2014 (PLURIANUAL)*** y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación, conformado por Resolución Nº 337/2013 de la Máxima Autoridad Institucional para AMPLIAR el contenido del informe de evaluación de fecha 05 de agosto de 2013, en virtud del cual se había realizado el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en las disposiciones legales aplicables, y en donde por un error involuntario se ha aplicado el margen de preferencia establecido para licitaciones nacionales, cuando que debería de haberse aplicado el margen de preferencia para licitaciones internacionales, razón por la cual se procede a ampliar y corregir el citado informe en base a las siguientes consideraciones:

En ese sentido se informa que las ofertas presentadas (según Acta de Apertura de Ofertas) son los siguientes:

Conex Exhibition Services	Pro.Expo S.A.
1.495.573.727	1.626.831.000

La Empresa Conex Exhibition Services posee el precio más bajo, pero aplicando lo que establece la Ley 2051/03, en donde se establece "*En los procedimientos de contratación de* ***carácter internacional****, los organismos, las entidades y las municipalidades optarán, en igualdad de condiciones, por el empleo de los recursos humanos del país y por la adquisición y locación de bienes producidos en la República del Paraguay y que cuenten con el porcentaje de contenido nacional superior al cincuenta por ciento, en la comparación económica de las propuestas, con un margen hasta del diez por ciento de preferencia en el precio respecto de los bienes de importación, conforme a las normas de evaluación que se establezcan en el reglamento*" tenemos que a los efectos de la comparación de las ofertas, las mismas quedarían como sigue:

Oferta Conex Exhibition Services con el Incremento del 10%.	Pro.Expo S.A.
1.645.131.100	1.626.831.000

En ese respecto mencionamos que conforme la verificación posterior realizada, se ha detectado que el error en la redacción del citado informe este informe se originó debido a que para su redacción se tomó como base lo establecido erróneamente en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, en donde se hacía alusión a la aplicación del margen de preferencia establecido para llamados nacionales.

Este comité a analizado el alcance y efectos del citado error y llegado a la conclusión de que si bien el error existe, el mismo no afecta el fondo del llamado ni la igualdad de oportunidades, en atención de que la posibilidad de aplicación de margen de preferencia que los oferentes debían tener en cuenta es menor al que se aplicaría finalmente, en consecuencia para los oferentes extranjeros ello implicó la presentación de sus ofertas con los montos mas reducidos en atención al riesgo de aplicación del citado margen, mientras que para los nacionales, implicaba que los mismos podrían verse beneficiados con un mayor margen del que finalmente se aplica, todo lo cual como vemos no afecta a la competencia entre los oferentes, pues de tratarse de lo opuesto si habría afectado el régimen de competencia, pues en dicho caso si el oferente internacional habría estimado la posible aplicación de un margen de preferencia menor pero en la practica recibido uno mayor afectando asi sus derechos, todo lo cual lleva a éste comité a considerar que el error mencionado no afecta las ofertas presentadas ni constituye un vicio de fondo del llamado.

En todo lo demás, este comité se remite al contenido integro de la evaluación ya realizada, omitiendo su reproducción.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

En virtud de la evaluación realizada y las consideración precedentes, este comité considera que la oferta presentada por la empresa, ***PRO – EXPO S.A.,*** para los Lotes cotizados, han sido analizadas y evaluadas conforme a lo establecido en el PBC; cumpliendo satisfactoriamente con los requisitos solicitados. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas se ratifica en su recomendación original de adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
		CONSTRUCCIÓN DE STANDS EN LAS FERIAS INTERNACIONALES, PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO EN REPRESENTACION DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY EJERCICIO 2013 – 2014 (PLURIANUAL).						
1	90151803-001	EXPO TURISMO PANAMA 2013: 42MTS2, 3 LADOS ABIERTOS	UNIDAD	SERVICIO	1	1	121.500.000	121.500.000
2	90151803-001	FIT BUENOS AIRES 2013: 98 MTS2, 3 LADOS ABIERTOS	UNIDAD	SERVICIO	1	1	198.000.000	198.000.000
3	90151803-001	ANATO2014: 36 MTS2, 3 LADOS ABIERTOS	UNIDAD	SERVICIO	1	1	99.000.000	99.000.000
4	90151803-001	FITUR 2014: 50 MTS2, 3 LADOS ABIERTOS	UNIDAD	SERVICIO	1	1	188.100.000	188.100.000
5	90151803-001	ITB 2014: 39 MTS2, 3 LADOS ABIERTOS	UNIDAD	SERVICIO	1	1	185.625.000	185.625.000
6	90151803-001	ABAV CURITIBA 2014: 36 MTS2, 3 LADOS ABIERTOS	UNIDAD	SERVICIO	1	1	99.000.000	99.000.000
7	90151803-001	MITT 2014: 36 MT2, 3LADOS ABIERTOS	UNIDAD	SERVICIO	1	1	234.000.000	234.000.000
8	90151803-001	FIEXPO 2014 – 21 MT2, 2 LADOS ABIERTOS	UNIDAD	SERVICIO	1	1	121.500.000	121.500.000
9	90151803-001	FESTIVAL DAS CATARATAS 2014, 48 MTS2, 3 LADOS ABIERTOS	UNIDAD	SERVICIO	1	1	71.406.000	71.406.000
10	90151803-001	EXPO EVENTOS 2014, 36 MTS2, 2 LADOS ABIERTOS	UNIDAD	SERVICIO	1	1	54.000.000	54.000.000
11	90151803-001	WORLD TRAVEL MARKET LATINAMERICA 2014, 40 MTS2,2 LADOS ABIERTOS	UNIDAD	SERVICIO	1	1	128.700.000	128.700.000
12	90151803-001	ABAV 2014, 40 MTS2, 3 LADOS ABIERTO (CIUDAD DE SAO PAULO)	UNIDAD	SERVICIO	1	1	126.000.000	126.000.000
						TOTAL ADJUDICADO		1.626.831.000

RECOMIENDA:

ADJUDICAR el llamado a ***LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 02/2013 PARA EL "CONSTRUCCIÓN DE STANDS EN LAS FERIAS INTERNACIONALES, PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO EN REPRESENTACION DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY EJERCICIO 2013 – 2014 (PLURIANUAL)."*** a la empresa **PRO.EXPO S.A.** con RUC 80053693-2, según Contrato.

1. Suscribir el Contrato correspondiente con la empresa adjudicada y por los montos mencionados.

2. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

CP. Javier Leal
Director Financiero

Econ. Doris Penoni
Directora de Marketing Turístico

CP. Julio César Vera
Director Gral. de Adm. y Finanzas